

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DEL CETNRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODIAVYR CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Sangolqui, a los 31 días del mes de Marzo del 2016 en las oficinas de la compañía situadas en la Av. General Enríquez 1268 y Santa Bárbara Sector Yaguachi, siendo las 19H00 se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes Socios: El Sr. Diego Fernando Vallejo Espinosa, por sus propios derechos, propietario del 50% del Capital Social y El Dr. Paulo Ramírez, por sus propios derechos, propietario del 50% del Capital Social constituido por cuatrocientos dólares americanos (400,00).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside el señor Diego Vallejo Espinosa, y actúa como Secretaria la Sra. Jenny Live, todo por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación el Gerente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

1. Informe de Comisaria período 2015.
2. Aprobación de los Estados Financieros de CENTRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODIAVYR CIA. LTD., cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
3. Informe del Gerente General período 2015.
4. Nombramiento Comisario para el periodo 2016.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Gerente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe de Comisaria - período 2015

Por disposición de la Gerencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

2. Aprobar los estados financieros del CENTRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODYAVYR CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre del 2015 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el señor Gerente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado de Situación, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Flujos de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2015; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y las

Notas de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2015. Se aprueba pagar Utilidades puesto que la compañía obtuvo una Ganancia en la gestión económica del Ejercicio de USD 1785,95 antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, y aprobar el pago de US\$ 1412,84 que constituyó el anticipo y distribuir las utilidades a los empleados por un valor de US\$267,89.

3. Informe del Gerente General – período 2015

Por disposición de la Gerencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General, aprobado con anterioridad y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 21H00 el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Comisaria de la Compañía – período 2015
- Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el período 2015.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2015
- Copia del Acta

4. Nombramiento Comisario para el periodo 2016

Los socios por unanimidad deciden otorgar al Gerente General la decisión para designar el Comisario en la fecha pertinente.

A las 21H30 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Gerente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Gerente y la Secretaria que certifica.



Sr. Diego Vallejo
SOCIO



Sra. Jenny Live
SECRETARIA



Dr. Paulo Ramírez
SOCIO-PRESIDENTE